



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

JUZGADO 6 DE EJECUCIÓN DE PENAS DE MEDELLÍN



Escanee el código para tener acceso desde su dispositivo móvil

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2010E6-04798	05001600020620096785201	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2777 del 16/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín NO REDIME a HECTOR RAUL CORTINES AMAYA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2010E6-04798. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2010E6-07414	05789610903820098016002	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2886 del 25/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a LEON DARIO MONTOYA MARON, en proceso radicado bajo el consecutivo 2010E6-07414. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2015E6-02294	05001600020620150087201	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2882 del 25/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA a SANTIAGO ESTEBAN PALACIO GALEANO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2015E6-02294. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2018E6-05607	05001600020620180255701	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2757 del 17/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín CONCEDE PRISION DOMICILIARIA a ALEJANDRA CARRASQUILLA CARDENAS, en proceso radicado bajo el consecutivo 2018E6-05607. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2019E6-04646	05045600036020188001101	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 de los autos N° 2767 y 2768 del 15/11/2022 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, REDIME 82 DIAS DE PENA e INFORMA SITUACION JURIDICA a FREDY ALBERTO OSORIO, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-04646. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022

NUMERO INT	CUI	ANOTACIÓN	F_REGISTRO	F_ESTADO	F_EJECUTORIA
2019E6-05910	05001600020620190739101	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2751 del 15/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín EXTINGUE CONDENA a YONATAN ANDRES BEDOYA LOPEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2019E6-05910. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 03/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2021E6-05126	05001600000020200084001	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2771 del 15/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín INFORMA SITUACION JURIDICA a JOHAN ALEXIS VILLAMIL HERNANDEZ, en proceso radicado bajo el consecutivo 2021E6-05126. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2022E6-00966	05154600000020170001001	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 de los autos N° 2758 y 2759 del 16/11/2022 mediante los cuales el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín, HACE EFECTIVA SANCION DE PERDIDA DEL DERECHO DE REDENNCION POR 60 DIAS (SE SUSTRAE UN TOTAL DE 30 DIAS) Y REDIME PENA 18 MESES Y 1 DIA a JOVANNI ANDRES AREIZA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-00966. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022
2022E6-01035	05890600035620210001001	Notificación por estado N° 224 del 29/11/2022 del auto 2769 del 15/11/2022 mediante el cual el Juzgado Sexto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Medellín REDIME 94 DIAS DE PENA a BETILDA MARIA MARTINEZ NISPERUZA, en proceso radicado bajo el consecutivo 2022E6-01035. De no ser recurrida esta decisión queda ejecutoriada el día 02/12/2022 (Julián O.)	28/11/2022	29/11/2022	2/12/2022

ALEXIS QUIROGA MOLINA
SECRETARIO